

saqueos y robos? ¿Negais que una parte de la renta de las aduanas había sido aplicada á esas reparaciones? Negais que Juárez ha violado esas convenciones, rehusado cumplirlas, y apoderándose de los fondos que habían sido percibidos por cuenta de esas reparaciones solemnemente convenidas?

¿Negais que la poblacion francesa haya sido víctima de violencias brutales, de expropiaciones y de tratamientos odiosos de todo género? ¿lo negareis? (Movimiento)

A principios de 1861 enviamos un ministro á México; lo enviamos con la mas perfecta benevolencia y las mejores disposiciones. Estábamos dispuestos á olvidar todas las extorsiones anteriores, á ayudar sinceramente al restablecimiento del orden; y en presencia de faltas de fé incessantes y de una monarquía fomentada por el mismo gobierno mexicano, nos ha sido preciso retirar nuestra benevolencia primero, y pensar luego en una represión: ¿vituperáis eso?

Se ha dicho que los hechos articulados eran imputables, no al gobierno actual de México, sino á los gobiernos anteriores. Leed los despachos; no hay uno sólo que no haga constar violaciones de la fé jurada y asesinatos.

Teneis un flaco por las pruebas que no están confirmadas por aserciones francesas, creéis con mas gusto las palabras de la Inglaterra y la España, que las de los representantes de vuestro país. Pues bien, lo admito. Véamos lo que escribía Mr. Carlos Wyke el 27 de Mayo de 1861 al gobierno inglés:

«El gobierno mexicano, escribía Mr. Carlos Wyke, se entrega á disputas sobre diversas teorías de gobierno, y durante este tiempo, la parte respetable de la poblacion se halla entregada sin defensa á los ataques de los ladrones y asesinos. La única esperanza de cambio ventajoso que puedo entrever, se encuentra en el partido conservador, el cual podría salvar al país de su ruina si las circunstancias le secundasen.

«En cuanto demos á conocer nuestra determinacion de no permitir que los residentes ingleses sean asesinados, serémos escuchados.»

Y el despacho termina con esta apreciacion del gobierno:

«Es un gobierno tan corruptor, como incapaz de mantener el orden y hacer cumplir sus propias leyes.»

Otro despacho del mismo agente inglés, fechado el 28 de Octubre, hace constar por

experiencia que es absolutamente imposible hacer cumplir las leyes en México con todas las restricciones y cortapisas que paralizan la accion del poder ejecutivo.

Es decir, que los hechos denunciados por nuestros agentes eran de la mayor evidencia para todo el mundo.

Cierto es que se ha dicho que era consecuencia del bandolerismo, y que éste era endémico en ese infortunado país. Probablemente oírémos el lúnes, sobre el bandolerismo napolitano, palabras severas, y serán fundadas; pero pregunto cómo hay tales tesoros de indulgencia para el bandolerismo mexicano, cuyas victimas son nuestros nacionales. (¡Muy bien! muy bien!) Y eso que México es culpable, no solamente porque no castiga á esos bandoleros, sino que lo es tambien porque hace á esos bandoleros coroneles, generales y confidentes. (Sensacion prolongada)

¿Está ligado ese gobierno por tratados? ¿Los ha violado? ¿Ha percibido sumas que nos pertenecian? ¿No se las ha apropiado? En una palabra, ¿no las ha robado?

Ante tales hechos, ¿hay una sola persona que no sienta la necesidad en que estábamos de hacer respetar la libertad y la vida de nuestros conciudadanos? (¡Muy bien, muy bien!)

Habia en la antigüedad una nacion que tenia el glorioso privilegio de que, cuando uno de los suyos exclamaba: *¡Soy ciudadano romano!* toda la violencia cesaba en seguida, y le rodeaba el respeto de todos. En el mundo moderno hay otra nacion que sabe hacer respetar en toda la superficie del globo á sus nacionales con una energía que jamás se desmiente. Esta nacion es la Inglaterra. Señores, no lleveis á mal que la Francia tenga la pretension de hacer respetar á sus nacionales al igual de la Inglaterra. (Ruidosas muestras de aprobacion.)

De modo que las causas legítimas de guerra, nuestro honor ofendido, nuestros conciudadanos robados y asesinados, estas causas, digo, no podian ser olvidadas por nuestro gobierno. Tratais de apartar la atencion y la indignacion del país, recurriendo á no sé qué sombras con que queréis encubrir la verdad; pero esas sombras van á ser disipadas dentro de poco. Lo que hago constar en este momento es que, ante los actos de Juárez, no hay un país que hubiese sido débil y pusilánime hasta el punto de dejar impunes tales ultrajes. (Aprobacion.)

¿No comprendió la Inglaterra como nosotros esa situacion? ¿No ha llamado á

su ministro, firmado un tratado y consentido en hacer la guerra? ¿Y no hizo lo mismo la España? ¿No envió tropas á México? ¿No juzgó que era necesario para su honor recurrir á ese medio supremo de guerra, cuando no pueden ser obtenidas de otro modo justas reparaciones?

No habia que imputar, sea á la Inglaterra, sea á la España, supuestos escándalos como los que se han intentado presentar para la Francia. Pues bien, la Inglaterra y la Francia comprendieron como nosotros que se habia presentado el caso de guerra. Insisto sobre ese punto para que se vea que los mismos motivos que nos decidieron, decidieron tambien á los otros dos gobiernos, y que las tres naciones se hallaban igualmente resueltas á obrar.

Habéis dicho que no habia suficientes motivos de guerra. Yo pregunto: ¿dónde los habria, no siendo en este caso? (¡Muy bien, muy bien!)

¿Qué ha hecho el emperador? Habéis dicho que su política habia sido temeraria. Yo sostengo que ha sido tan cuerda y circunspecta como los acontecimientos podian permitirlo. Comenzamos por ponernos de acuerdo con las potencias, dejamos á un lado las susceptibilidades y se consiguió el acuerdo.

La Francia no habia tomado el papel principal. La proporcion de las fuerzas habia sido convenida, la España habia encontrado en las tradiciones y en nuestra benevolencia razones para ocupar el primer lugar.

La Inglaterra, cuyo poder es sobre todo marítimo, daba el concurso de sus flotas y nosotros hacíamos el envío de 2,500 hombres. La Francia, lo repito, habia arreglado la parte de cada uno; ella por lo regular ocupa el primer puesto, tomó el segundo. Habia pensado que no era menester ser ni temerario ni aveturado, sino cuerdo y político. (¡Muy bien, muy bien!)

¿Habia motivos suficientes para que se nos acusara de que aventurábamos ligeramente la sangre y los tesoros del país? Nos habéis dirigido un reproche al cual es preciso responder. Cuando el año pasado se entabló ante la Cámara la cuestion mexicana, se dieron explicaciones en nombre del gobierno, y el honorable Mr. Julio Favre, recordándolas ayer, decía: O habéis engañado á la Cámara, ó no lo habéis sabido todo. ¿Ha pesado bien sus palabras? ¿Engañar á la Cámara! Si un ministro del emperador fuera culpable de semejante hecho, sería menester someterlo á un juicio (¡muy bien!) y yo no sé, por lo que res-

pecta á mí, que en mi carrera haya dado jamás derecho de que se forme contra mí tal sospecha. (Viva aprobacion.) Pero con tales imputaciones se quiere disminuir la autoridad de la palabra del gobierno.

El papel de la oposicion es tratar de hacer olvidar las ofensas inferidas á nuestro honor en México, y sustituir á esa causa verdadera de la expedicion, esa fantasma de un trono por levantar en provecho de un príncipe extranjero; eventualidad que, en la mente del gobierno, jamás ha sido ni el motivo ni la consecuencia necesaria de la empresa. Ya el año último se le respondió al honorable Mr. Julio Favre que íbamos á México á obtener las reparaciones que nos eran debidas, y añadimos que si los mexicanos, cansados de la tiranía, del desorden, tenían todavía algunos gérmenes de energía, y querían rechazar á la turba revolucionaria que los oprimia, podian contar con nuestro apoyo moral. Así fueron dichas las cosas claramente, el gobierno habló primero del honor de la Francia que habia que vengar, luego de la ventaja que habria en fundar en México un gobierno serio y responsable sobre la voluntad del mismo país. Eso fué lo que respondimos. (¡Muy bien, muy bien!) ¿Dónde disimulamos, pues, el pensamiento gubernamental? Ahí están todos los documentos oficiales para demostrar que ha sido siempre tal cual acabo de definirlo.

Eso fué lo que respondimos. (¡Muy bien! ¡muy bien!) ¿Dónde disimulamos, pues, el pensamiento gubernamental? Ahí están todos los documentos oficiales para demostrar que ha sido siempre tal cual acabo de definirlo.

Ninguno de estos dos graves reproches era, pues, fundado.

Una vez resuelta así y preparada la expedicion, y arregladas estas condiciones, ¿qué debíamos hacer? Las instrucciones dadas á nuestros agentes determinaron claramente la marcha que se habia de seguir. Un despacho del 12 de Noviembre les ordenó que renovaran nuestro ultimatum y no se dejaran burlar por lentitudes calculadas. Si el gobierno de Juárez producía el vacío en derredor nuestro y procuraba ganar tiempo, debian adoptar medidas severas, y habia razones graves para ello. Llegamos á Enero, y no teníamos mas que tres meses y algunos dias para preparar nuestra marcha ántes que el vómito, este terrible auxiliar de Juárez, viniera en su apoyo. El honorable Mr. Julio Favre, recordando la esperanza que expre-

samos el año último de que, en el momento mismo en que hablamos, nuestras tropas estaban ya quizá en México, decía que las palabras andan más ligeras que los soldados.

Nuestros soldados hubieran andado con tanta rapidez como nuestras palabras, si los planes del gobierno imperial hubieran sido seguidos en México. (Viva aprobación.)

En efecto, en Francia había sido previsto todo lo que puede prever la prudencia humana. ¿Por qué no se realizaron estas previsiones?

El Sr. Ministro recuerda que estalló en México entre los plenipotenciarios de las tres potencias el desacuerdo, cuando en Europa se habían concertado tan bien sobre el objeto y los medios de la empresa, y recuerda, además, el convenio de la Soledad, que abría conferencias con el gobierno de Juárez, á quien se había ido á combatir, y aplazaba hasta el 15 de Abril la apertura de las negociaciones, es decir, hacia perder el tiempo tan propio para la acción, y dejaba llegar la estación de las lluvias y de la fiebre, que hacia imposible la guerra á México. ¿Y causa extrañeza el que después de tal conducta no haya sido rápida la empresa, y se hace pesar la responsabilidad sobre los que habían acumulado todas las previsiones de la prudencia para que todo marchara rápidamente y bien!

Tal era la situación. El gobierno francés no titubeó. En cuanto tuvo noticia de esa extraña longanimidad, insertó en el *Moniteur* una nota enérgica, recordando á sus representantes que estaban en México para obtener inmediatamente, de grado ó por fuerza, las reparaciones que nos eran debidas. (¡Muy bien! ¡muy bien!)

Nuestros representantes expusieron entonces claramente, ante los de Inglaterra y España, la necesidad de obrar enérgicamente y marchar adelante. Entonces intervino esa decisión profundamente inesperada de la España, retirando sus tropas con la aprobación é incitación de la Inglaterra. No me toca examinar si el representante de la España obró bien ó mal bajo el punto de vista de los intereses de su país, ni si interpretó bien ó mal sus instrucciones. Hombres eminentes de España, los Mon, los Bermúdez, los Habana, se han explicado sobre el particular de la manera más explícita y completa. (¡Muy bien! ¡muy bien!) Pero no importa en este momento. Lo que quiero consignar ahora es que, por esa decisión inesperada, la Francia pasaba del segundo al primer pa-

pel, y se quedaba sola en México; permanecía allí con un puñado de hombres, en medio de un país espantado ó excitado por la tiranía. Permanecía enfrente de la mala estación y del vómito negro. ¿Pero podía retroceder?

De todas partes.—¡No, no!

Mr. Billault.—Si hubiéramos retrocedido, ¿cuál habría sido el resultado? ¿La vergüenza y el desprestigio de nuestra bandera á los ojos de todo el mundo! Y en seguida, bien es que examinemos cuál ha sido la utilidad que han sacado los que han practicado una política contraria á la nuestra.

Cuando el general Prim anunció su resolución de retirarse, el gobierno mexicano le felicitó por su conducta caballeresca y le escribió una carta, en que se le decía:

„Venid, y en media hora allanaremos á satisfacción comun todas las dificultades.“

El general Prim envió su secretario á México, y éste pudo hacer constar dos cosas: primera, el sentimiento profundo de cólera y desesperación de los españoles que se veían abandonados, y en seguida, la imposibilidad de negociar, porque Juárez exigía que la España pagase los gastos de la guerra (risa general), por el motivo de que él, Juárez, no se reconocía en guerra con España. (Nuevas risas.) Pues bien, señores, ¿hubierais aconsejado al gobierno de nuestro país que aceptara semejantes condiciones? (¡No, no!)

Otro gobierno se encontraba en presencia de Juárez, el de Inglaterra. El representante inglés, después de haber anunciado á su gobierno que se retiraba y que iba á las Bermudas para no parecer que intrigaba contra la Francia, se fué derechamente á México. (Risas.)

Allí le ofrecieron un tratado. Las promesas costaba poco obtenerlas; también á nosotros nos habían sido hechas más de diez veces, y otras tantas habían sido violadas. Lo que se propuso al ministro inglés fué esto: No se le pidió que pagara los gastos de la guerra: pero se le ofreció dinero que el gobierno pediría prestado á los Estados Unidos, empeñando parte de su territorio; y dado caso que los Estados Unidos no hubiesen pagado, la prenda pretoria misma sería cedida á la Inglaterra. Y yo pregunto: ¿hubiera aceptado la Francia semejante convención? La Inglaterra fué bastante cuerda para rehusarla; no quiso, aceptando ese dinero, estimular la política invasora de los Estados Unidos, política favorecida por Juárez.

Pues bien, señores, de esas tres políticas de la Francia, de la Inglaterra y de la España, ¿cuál ha producido más honra y provecho? (Sensación). Se ha pedido á la España que pagara los gastos de la guerra. La Inglaterra, con esa firmeza que tiene de hacerse respetar, y que nosotros tenemos derecho de mostrar (¡muy bien! ¡muy bien!), la Inglaterra ha podido obtener más pero rehusó con razón lo que se le ofrecía. Nos quedamos, pues, solos, contra el mal tiempo, la fiebre y las balas mexicanas, y solos los hemos combatido. (¡Muy bien! ¡muy bien!) Hemos sufrido la estación destructora, pero ha llegado por fin la estación militar, y nada impedirá ya esta vez el triunfo de nuestra bandera. (Viva aprobación.)

¿Es todo esto temerario, insensato y tenebroso? No, eso es verdaderamente como la luz del día. (Sí, sí). Todo había sido preparado juicioso y enérgicamente. Solamente los hechos diplomáticos habían hecho imposible una expedición inmediata. Sé que se ha dado á ese rompimiento de las negociaciones diplomáticas motivos que han desnaturalizado su carácter. En vez de ver en ello causas sensatas, políticas, se ha querido hacer escándalo. No quiero preguntarme si esta manera de discutir es muy oportuna, cuando nuestros soldados están enfrente del enemigo. (¡Muy bien! ¡muy bien!)

Como quiera que sea, se ha intentado esparcir colores desastrosos sobre los motivos de la expedición; se ha querido reducir el móvil de la política francesa á los intereses de un crédito que se supone dañado. Confieso que hubiera preferido no discutir en este momento semejante cuestión; pero el honor está en juego, y quiero examinar si este crédito Jecker ha tenido alguna influencia sobre la marcha de los acontecimientos.

La oposición no ha visto más que dos cosas en la guerra de México: el trono del archiduque Maximiliano, que no estaba, y el crédito Jecker, que tampoco está.

Cuando hubo que formular un *ultimatum*, se examinaron los créditos serios, y se formó el total de las reclamaciones respetables. Es cosa singular que la política inglesa haya encontrado en este recinto un auxiliar ciertamente inesperado para mí. (¡Muy bien! ¡muy bien!)

La Inglaterra ha supuesto, en efecto, que no era menester reclamar sino lo que había sido admitido y liquidado por los tratados. Pero nuestros tratados eran de 1861. Desde esta época continuaron los ro-

bos, los saqueos, y las imposiciones vejatorias; ¡y nos habría sido vedado vengar á nuestros nacionales y obtener las reparaciones á que tenían derecho! Y ¿á qué venía entonces esa expedición? Nuestro derecho era hacer reparar todos los daños causados; nuestro ministro en México, y nuestros cónsules en los puertos, formaron el cuadro de todas las sumas debidas. Su total importe llegó á doce millones de pesos. El honorable M. Julio Favre se asombra de este guarismo, lo encuentra excesivo; por lo visto, estima en muy poco la sangre de nuestros compatriotas y las intolerables vejaciones de que habían sido objeto. (Aprobación). No por ser tan favorables al gobierno de Juárez se debería olvidar que hay otro gobierno que nos interesa algo más, el de Francia. (Nueva y viva aprobación.)

Habeis examinado con cuidado los créditos mexicanos, habeis tenido todos los datos, y dudo que el ministro de hacienda de México los haya tenido tan completos como vos. (Risas.)

Decís que hemos fijado el importe de las indemnizaciones con ligereza. La palabra es dura. Hace poco nos acusábais de haber mentido: ahora reprochais al gobierno que ha obrado con ligereza. No estamos habituados á semejante lenguaje. (Aprobación); está en vuestro derecho, salvo el que tenemos de contestaros.

Ligereza! ¿quién mejor que nadie podía apreciar los daños y perjuicios sufridos por nuestros nacionales, sinó los que habían sido testigos y víctimas de ellos, ó los que, en los lugares mismos, estaban encargados de hacer constar su valor en nombre de la Francia?

Cuando un ciudadano francés que reside en el extranjero tiene necesidad de implorar la protección de su país, ¿á quién se dirige? al cónsul ó al ministro de su país.

Cuando suministra la prueba del daño que le ha sido causado, ¿quién se encarga de averiguar este daño? El cónsul ó el ministro.

¿Quién podía, pues, mejor que nuestros plenipotenciarios conocer los hechos, los agravios, el valor de las personas, el valor de los atentados, y quién podía mejor que ellos señalar el guarismo de las indemnizaciones que debían ser impuestas á los mexicanos?

¿Sabeis cuantos expedientes y quejas había acumulados en México? Se encontraban por miles; tan activos eran y tan bien secundados estaban los bandidos de

ese infortunado país. Había tal cúmulo de negocios, que sólo para examinarlos todos habría menester un personal enorme.

Esa cifra de 12 millones de pesos fué fijada leal y concienzudamente por los que conocían mejor esos daños y perjuicios que era preciso subsanar. ¿Qué queréis que hiciera el señor ministro de negocios extranjeros? ¿Debia hacer venir de México, Tampico y otros diversos puntos las reclamaciones palpitantes formadas por nuestros nacionales, ó hacer venir á los testigos de los delitos de que se quejaban? ¿No debia tener el señor ministro confianza absoluta en nuestros plenipotenciarios?

¿No se proponía además que todas las demandas comprendidas en nuestro *ultimatum* fueran sometidas á una verificación completa y definitiva? Eso es lo que se practica siempre, y jamás hemos admitido otro modo de proceder.

Bien sabíamos que era imposible hacer pagar á México al contado, que era menester concederle muchos años, obtener sobre sus aduanas pagos sucesivos y sus comisionados hubieran tenido tiempo de liquidar todos los créditos. Todas las precauciones habían sido, pues, tomadas.

¿Cómo se puede, después de eso, presentar á la Francia como tratando de especular sobre las reclamaciones hechas á un pueblo insolvente?

¿Cómo es posible que tengais en los representantes de nuestro país, en su sagacidad, en su inteligencia, tan poca confianza, para acusarles de haber exagerado las demandas hechas, ¿por quién? por nuestros compatriotas?

Bien sé que ha ido una protesta del ministro de Inglaterra. Nosotros hemos usado de los mismos procedimientos que él. Las reclamaciones de la Inglaterra por reparación de daños y perjuicios irrogados á sus nacionales, no tienen fama de quedarse cortas respecto de lo que les es debido legítimamente. (¡Muy bien! ¡muy bien!) Los nombres de los Pritchard y de los Pacifico están muy presentes todavía en la memoria de todos. El gran gobierno de Inglaterra siempre ha hecho inclinar la balanza hácia el lado de sus nacionales. Lo que el gobierno de Inglaterra encuentra bueno y cuerdo, nos conviene que también la Francia lo practique. (Nueva aprobación.)

De modo que sobre el primer punto, el de las reclamaciones, no estais enterado y nosotros lo estamos.

Ninguna injusticia era posible, puesto

que se ofrecía una liquidación pero una liquidación justa y leal.

Nótese además que el gobierno británico ha puesto en su lugar las pretensiones de su representante; ha dicho que ningún plenipotenciario tiene derecho á fiscalizar á otro.

Así es que en China y Cochinchina, cuando tuvimos que reclamar indemnizaciones, la Inglaterra conservó su libertad como nosotros hemos conservado la nuestra. Los hechos fueron de ese modo conformes en los principios y nada hubo que reprochar al gobierno sobre este punto.

Sé que en el conjunto de las reclamaciones legítimas se ha hecho intervenir un elemento con el auxilio del cual se lisonjean de hacerlos olvidar la cordura de la conducta del gobierno, la firmeza de su acción, y establecer no sé qué imputaciones vergonzosas para el gobierno de nuestro país.

Esas imputaciones es preciso que sean desvanecidas. (¡Muy bien! ¡muy bien!)

*Gran número de voces.* Descansad, descansad.

Se interrumpe la sesión durante un cuarto de hora.

Al continuarla tiene la palabra S. E. el señor Ministro para continuar su discurso.

S. E. el señor Ministro:—Fácil me sería demostrar que el crédito Jecker nada tiene que ver ni en la declaración de guerra ni en la ruptura del armisticio celebrado en Soledad.

Pero esto no basta.

Es necesario que ese crédito también sea reconocido.

Una cosa me choca y me entristece tratándose de mi país; es esa ligereza con que la menor alegación escandalosa es aceptada como verdadera. Parece que una insinuación ó una declaración de hechos deplorables dirigida contra una persona honorable, y sobre todo, si esa persona ocupa una gran situación, sea una de esas buenas fortunas que causan satisfacción y alegría á ciertos adversarios políticos.—(Aprobación.)

Y sin embargo, en el fondo, cuando nos miramos unos á otros, no sabemos demasiado de qué sentimientos estamos animados, y nos respetamos demasiado para no comprender que no hay utilidad para nadie en salpicar al vecino con un lodo que tarde ó temprano podría volver á caer sobre nosotros mismos.

Desgraciadamente, con su agudeza de ingenio y de imaginación, nuestro pueblo

es tal, que la menor insinuación, precisamente porque es malévolamente, corre, crece y anda su camino en medio de él, y cuando se aclara la verdad, encuentra muy á menudo los ánimos prevenidos é indiferentes. (¡Es verdad! ¡es verdad!)

Los gobiernos no deben cansarse de refutar insinuaciones de ese género.

No solamente es el honor la vida de los individuos, sino que lo es aun más de los gobiernos; y en Francia, un gobierno que no fuera celoso de su honor hasta el exceso, no gobernaría largo tiempo la nación. (¡Muy bien! ¡muy bien!)

Se ha demostrado debajo de este negocio Jecker no sé qué combinación rentística, cuyos alicientes secretos habrían guiado la conducta del gobierno.

¿Qué interés tenía el gobierno en este negocio? ¿cómo se ha hecho? ¿qué utilidad nos ha dado?

Jecker nació en Francia, en Porentruy, cuando Porentruy nos pertenecía.

Mr. Jecker estaba considerado como francés en la legación francesa de México, y estaba mezclado en todas las obras de beneficencia que interesaban á nuestros nacionales.

Me interrumpen y oigo la interrupción, ó al menos percibo el sentido. Sé que los datos venidos de México pueden abundar en vuestras manos. Los hombres á quienes nada cuesta ninguna proseripción no se detienen por una calumnia más ó menos. ¡Muy bien! Desde hace algunos meses hemos sido inundados de calumnias mexicanas, de diarios, de cartas anónimas procedentes de México y enviadas á la Francia por los ultra-demócratas de la ciudad de México.

Podeis tener la fé que querais en tales informes; pero permitidnos que coloquemos más gustosos nuestra confianza en nuestros compatriotas, que en el testimonio de hombres á quienes conocemos demasiado. (Nueva aprobación.)

La caja Jecker era la depositaria de casi todos los valores de la colonia francesa.

Añadiré también que el hermano de Jecker legó cien mil francos á los hospitales de París, y doscientos mil francos á la Academia de Medicina.

Jecker no era menos digno de interés que los demás franceses, y por consiguiente tenía tanto derecho como ellos á nuestra protección.

El gobierno regular de México, durante la presidencia de Miramón, y digo regular porque él estaba en posesión de la ciudad de México y los representantes de las poten-

cias estaban acreditados cerca de él, celebró en 1859, quince meses antes que Juárez, ayudado por los Estados Unidos, le derribase, un empréstito que fué negociado por valor de 15.000.000 de pesos en la casa de Jecker.

Habeis dicho que esa negociación había sido hecha bajo condiciones onerosas y usurarias.

No me toca justificar lo que pasa en México, pero sé solamente que la Inglaterra ha calculado en 12 ó 15 p. 100 el interés de las indemnizaciones reclamadas por sus nacionales.

También reconozco una cosa, y es que cuando un banquero en un país como México, presa desde hace cuarenta años de las mayores perturbaciones, realiza un préstamo á un tipo subido, posee una fé extraña de que ningún hombre sensato podría participar.

¿Cómo se ha hecho el empréstito? Se ha declarado que los bonos Jecker serían admitidos por una quinta parte en el pago de los derechos de aduana.

Ahora bien, cuando un bono Jecker representaba, por ejemplo, 100 francos, como se podía adquirir á 25 francos, era natural que los negociantes se apresurasen á tomar bonos Jecker para poder disfrutar del favor consentido por el gobierno.

Todos los franceses que compraban esos bonos tenían interés en que continuasen siendo aceptados y fuese mantenida la convención.

Franceses y extranjeros tenían interés en que el gobierno mexicano cumpliera sus promesas, respecto de los bonos Jecker, y las convenciones que había suscrito. Por su parte, el gobierno mexicano había dado conocimiento de sus resoluciones á los gobiernos extranjeros, indicándoles que al proceder así, consentía realmente en una disminución de los derechos de la aduana.

De modo que, lo repito, los extranjeros, fiados en las promesas del gobierno de que estos billetes habían tenido curso, se aprovecharon de ellos. ¿Teníamos ó no, lo pregunto, interés en hacer respetar las promesas hechas al público, en que este convenio fuese mantenido durante los cinco años de su duración? Puesto que esto constituía una disminución de los derechos de aduana sobre nuestras mercancías, evidentemente teníamos interés en sostener el convenio en el presente y en el porvenir.

Ese es el primer punto.

Hé aquí el segundo:

Jecker, cuyos negocios y posición pe-